

## Declaración

### III Reunión de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Antigua Guatemala, 29 y 30 de octubre de 2018

Los Ministros, Ministras y Altas Autoridades en Ciencia, Tecnología e Innovación de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, los días 29 y 30 de octubre de 2018, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

#### Considerando que

La XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en la ciudad de La Antigua Guatemala bajo el lema “Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”, se vincula a la agenda internacional mediante su contribución al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El conocimiento constituye el motor central del desarrollo sostenible y que la educación, ciencia y tecnología e innovación, vistas como los vértices del triángulo del conocimiento, contribuyen de manera transversal a la implementación de la Agenda 2030, constituyendo la base de modelos, políticas públicas y acciones eficaces, eficientes y sostenibles en el conjunto de ámbitos incluidos en ella.

La cooperación internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTi) favorece el aumento de la capacidad investigadora y el impulso de la producción de conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación.

La internacionalización de las instituciones y, como parte fundamental de ella, la movilidad, constituyen palancas poderosas para la construcción del espacio común del conocimiento, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

La ciencia y la innovación abiertas, junto con la internacionalización, son esenciales para potenciar la contribución de los sistemas nacionales de CTi al desarrollo sostenible, garantizando un mejor aprovechamiento de las capacidades y del talento disponibles, ofreciendo más y mejores oportunidades a las carreras científicas, el desarrollo y transferencia de tecnología, el fomento de la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, al mismo tiempo, las capacidades propias.

Es necesario incrementar la participación de la comunidad científica Iberoamericana en líneas de investigación científicas, para lo que se requiere del establecimiento de infraestructuras científicas y el mejor aprovechamiento de las existentes en Iberoamérica.

El impulso de la innovación requiere una visión holística y la extensión de una cultura y actitud innovadoras, así como el desarrollo y consolidación de un ecosistema de innovación, que facilite la articulación y colaboración de todos los actores, incluyendo a las instituciones de educación superior, como principales generadoras de conocimiento científico y éste la fuente habitual de las innovaciones disruptivas.

La transformación digital en Iberoamérica y el reto que representa, así como las diversas políticas públicas, agentes y actores implicados, hacen necesaria una aproximación integral que cuente con la participación de los diferentes actores de la sociedad y que promuevan alianzas y procesos colaborativos multiactor y multinivel.

El Espacio Iberoamericano del Conocimiento, como ámbito de confluencia de políticas, instrumentos y agentes de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, constituye el entorno idóneo para la coordinación de las actuaciones de la Cooperación Iberoamericana en estos ámbitos, a partir de los mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

### **Acordamos**

1. Promover la práctica de orientar y vincular las decisiones de los gobiernos de la región a la Agenda 2030 y sus Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible para armonizar las políticas nacionales en materia científica, tecnológica y de innovación.
2. Fortalecer las alianzas estratégicas y la cooperación en CTi con el propósito de desarrollar e implementar políticas públicas de forma transversal, inclusiva, integral, participativa, equitativa y democrática que contribuyan a la implementación de la Agenda 2030.
3. Impulsar desde nuestras instituciones, estrategias y acciones para contribuir desde la CTi a que Iberoamérica alcance las metas previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, encomendando a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la formulación de un Plan de Acción para tal fin.
4. Redoblar los esfuerzos para incrementar la inversión pública y privada en CTi, así como definir políticas públicas para incentivar la inversión privada en investigación, desarrollo tecnológico e innovación y la vinculación entre el sector productivo y los centros de investigación y las universidades, promoviendo disposiciones legales y administrativas, de acuerdo a la legislación nacional de cada Estado Miembro, que respondan a la singularidad y características de las actividades de CTi.

5. Respalda el desarrollo del artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Carta Internacional de Derechos Humanos, que reconoce entre otros el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones, y la presentación de una observación general en la sesión del Comité en octubre-noviembre de 2019, como avance hacia el reconocimiento efectivo del Derecho Humano a la Ciencia.
6. Fortalecer el intercambio y la movilidad de investigadores iberoamericanos para la formación de jóvenes científicos y recursos humanos altamente calificados, con especial énfasis en el abordaje de problemas complejos que requieren interacción de las diferentes áreas de conocimiento.
7. Adoptar medidas institucionales para fomentar y garantizar el acceso e igualdad de oportunidades para las mujeres en la carrera científica, tecnológica y académica, así como promover el progreso en la misma.
8. Promover las acciones necesarias para la formulación y posterior aprobación de una Estrategia Iberoamericana de Innovación, encomendando la coordinación del proceso a la SEGIB, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
9. Saludar los resultados alcanzados en el Foro sobre el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CYTED “Ciencia Abierta”, organizado por el Programa CYTED en coordinación con la SEGIB y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) de la República Argentina, confiando a la SEGIB, con el apoyo de CYTED, la formulación de un Plan de Trabajo a partir de las conclusiones finales operativas del Foro.
10. Impulsar una acción consorciada en materia de acceso a publicaciones científicas electrónicas, de participación voluntaria, orientada a extender y facilitar a las instituciones y la comunidad científica las mejores condiciones para la realización de su labor investigadora, encomendando a la SEGIB la articulación y coordinación de la misma.
11. Promover el uso del español y del portugués como lenguas de comunicación científica e impulsar la colaboración entre las diferentes iniciativas de redes de repositorios digitales, nacionales y regionales que contribuyan a este uso y fortalezcan el Acceso Abierto en Iberoamérica.
12. Promover dentro de Iberoamérica, una acelerada formación y la puesta en red de grupos de investigación focalizados en las tecnologías transformadoras para facilitar la adopción de ellas en los procesos de innovación académicos, sociales y empresariales e incrementar la competitividad de las economías de la Región.

13. Fomentar y coordinar la participación de investigadores e investigadoras iberoamericanos, de manera activa, en la investigación que se desarrolla en las infraestructuras internacionales existentes y el establecimiento de nuevas infraestructuras en la región, favoreciendo mecanismos que contribuyan a este propósito, entre ellos el establecimiento del Foro Estratégico Iberoamericano para las Grandes Infraestructuras científicas.
14. Desarrollar experiencias piloto en materia de uso compartido de Infraestructuras y Capacidades Científicas y Tecnológicas Singulares (ICCTS) de participación voluntaria y promover la creación de un sistema de información regional que permita un mejor conocimiento de las características y condiciones de acceso y utilización de estas.
15. Fomentar la cultura científico-tecnológica, orientando estos esfuerzos en especial a las nuevas generaciones, e impulsar políticas públicas de acceso abierto y de comunicación y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación para propiciar la apropiación social de las mismas; promover además el uso responsable del conocimiento creado por el desarrollo de la CTi.
16. Promover nuevas líneas de trabajo en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento en materia de Diplomacia Científica, contando para ello con la colaboración de los Organismos Nacionales de CTi, las universidades y la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos.
17. Impulsar una Agenda Digital Iberoamericana que contemple los aspectos económicos, tecnológicos, educativos, científicos, culturales y sociales de la transformación digital, así como el conjunto de políticas públicas concernidas para el desarrollo del Ecosistema Digital, promoviendo para ello la organización de un Foro Digital Iberoamericano, que integre a los actores y agentes concernidos, y encomendando a la SEGIB la coordinación del proceso.
18. Fomentar el espíritu emprendedor y desarrollar las estructuras y servicios de apoyo al emprendimiento innovador de los centros de investigación y particularmente de las universidades, teniendo también presentes los instrumentos específicos para la financiación y fomento del emprendimiento de base innovadora, así como las políticas públicas vinculadas.
19. Respalda la labor del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), como un instrumento de cooperación multilateral para abordar los retos que involucran las nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la región, solicitando al Programa que explore y defina nuevas prioridades e instrumentos acordes con la sociedad del futuro.

20. Aprobar la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación para el bienio 2018-2020, integrada por aquellas actuaciones y proyectos vigentes adoptados en las anteriores reuniones ministeriales, a los que se suman los aprobados en esta III Reunión de Ministros y Altas Autoridades, encomendando a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) el impulso, desarrollo y promoción de los mismos, para lo que contará con el apoyo de una Comisión integrada por cinco países y con la colaboración del Programa CYTED.

## **Reconocemos**

La labor realizada por la Comisión para el impulso, desarrollo y promoción de los acuerdos adoptados por la II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo la coordinación de la SEGIB, que ha contribuido de manera relevante a la implementación de la Agenda Iberoamericana de Cooperación en CTi.

Los avances y resultados del Proyecto Agenda Ciudadana de la CTi y su convergencia con la Agenda 2030; del Banco Iberoamericano de Evaluadores en la Nube (BIEN), que inicia una nueva fase de ampliación incorporando nuevos países; y del Portal Iberoamericano de Movilidad de Investigadores, que como parte de la Plataforma de Campus Iberoamérica será lanzado en la XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Los resultados de la II Edición del Foro de Ciencias de América Latina y el Caribe (CILAC) celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, del 22 al 24 de octubre de 2018 y saludar la celebración de la III Edición en 2020 en la Argentina.

## **Agradecemos**

Al pueblo guatemalteco y a la ciudad de La Antigua Guatemala, por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido la III Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Ciencia, Tecnología e Innovación de Iberoamérica.

A la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Guatemala y a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) por el excelente trabajo realizado en la organización y desarrollo de este importante evento, el cual ha sido coordinado estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

En la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala, 30 de octubre de 2018.